

# EL PAPEL DE LA FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA UNAD

Autores: Sarmiento,<sup>6</sup>V, Triana, L<sup>7</sup> y Esparza-Oviedo, S<sup>8</sup>

## Resumen

El presente artículo tiene como propósito indagar si la educación superior cumple un rol importante en la resocialización de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), a partir del fortalecimiento de la autonomía, el pensamiento crítico, entre otros. Para ello, se establece como método un análisis comparativo de los Modelos Educativos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en Colombia. Enfocándose, principalmente, en los fundamentos pedagógicos y los enfoques curriculares, de manera que, permita indagar por puntos de encuentro que fundamenten resocialización y reintegración de las PPL. Se establece en la discusión que, la integración de diversas teorías pedagógicas y del aprendizaje en los Modelos Educativos del INPEC y la UNAD revelan la complejidad y la riqueza de enfoques que ciertamente pueden beneficiar la educación en contextos de encierro. Se concluye sobre la necesidad de seguir fortaleciendo los lazos interinstitucionales entre el INPEC y la UNAD para seguir apostando a la resocialización de

las PPL, así como seguir fortaleciendo las acciones asociadas a la vida académica universitaria como es el caso del Proyecto Internacional BOECIO –fundado en la Universidad de Sevilla–, en el que se trabajan talleres de filosofía estoica con PPL, con el propósito de fortalecer el gobierno de las pasiones, el pensamiento crítico, la formación ética, entre otros.

## Introducción

En el complejo contexto del sistema penitenciario colombiano, la resocialización y reintegración de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) emergen como imperativos sociales y humanos de alta relevancia. Estos procesos impactan no solo la vida de los individuos directamente involucrados, sino también tienen repercusiones significativas en la sociedad en su conjunto. En este escenario, la armonización curricular entre los Modelos Educativos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) adquiere una importancia estratégica y transformadora.

---

<sup>6</sup> Ingrid Victoria Sarmiento Aponete. Doctora en Filosofía Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de Sevilla. Magíster en Estudios culturales Universidad de los Andes y Licenciada en Filosofía Pontificia Universidad Javeriana. Docente e investigadora de la Escuela de Ciencias de la Educación y parte del equipo de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica y de Investigación UNAD. Parte del equipo coordinador del proyecto internacional BOECIO - Filosofía Experiencial con P.R.E.Sos (Personas en Riesgo de Exclusión Social). <https://orcid.org/0000-0002-7609-8214> Correo electrónico: [ingrid.sarmiento@unad.edu.co](mailto:ingrid.sarmiento@unad.edu.co)

<sup>7</sup> Luis Alberto Triana Llano. Maestrando en Filosofía (Universitat Oberta de Catalunya), Filósofo del convenio UNAD-INPEC. Ingeniero en Seguridad e Higiene Ocupacional. Persona Privada de la Libertad (PPL). Parte del equipo de educadores del proyecto internacional BOECIO - Filosofía Experiencial con P.R.E.Sos (Personas en Riesgo de Exclusión Social) <https://orcid.org/0000-0003-4367-2977> Correo electrónico: [lustriana@uoc.edu](mailto:lustriana@uoc.edu)

<sup>8</sup> Silvia María Esparza-Oviedo. Estudiante de Doctorado en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana y Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad de Salamanca. Docente e investigadora ECEDU, UNAD. <https://orcid.org/0000-0003-0584-2023> Correo electrónico: [silvia.esparza@unad.edu.co](mailto:silvia.esparza@unad.edu.co)

Desde su misión institucional de promover la educación inclusiva y de calidad para todos, la UNAD ha establecido una colaboración estratégica con el INPEC desde el año 2012. Los convenios de descuento sobre el valor de la matrícula para programas de educación permanente (alfabetización, primaria y bachillerato), pregrado (Programas tecnológicos y profesionales) y posgrados (especializaciones y maestrías) que se han gestado desde entonces, han sido un punto de partida fundamental para desarrollar procesos de acompañamiento técnico, investigación y formación para la población interna, los funcionarios vinculados al INPEC y sus familias.

Las experiencias significativas, registradas en los testimonios de estudiantes y egresados de programas educativos implementados en colaboración entre la UNAD y el INPEC señalan el impacto positivo de la educación superior en la vida de las PPL. Sus relatos reflejan cómo la educación puede ser un catalizador para la transformación personal y la construcción de un proyecto de vida significativo.

## **Metodología**

En este contexto, el presente artículo desarrolla un análisis comparativo en profundidad de los Modelos Educativos del INPEC y la UNAD en Colombia. Para ello, se enfoca principalmente en los fundamentos pedagógicos y los enfoques curriculares, de manera que, permita indagar por puntos de encuentro que fundamenten la resocialización y la reintegración de las PPL. A través de este análisis, se busca proporcionar a los administrativos y directivos de institutos penitenciarios una visión detallada de cómo estos modelos educativos abordan la

formación integral de las PPL y su preparación para la reinserción social. Este análisis permitirá identificar áreas de convergencia que, en la práctica, orienten acciones de mejora en los programas educativos implementados en estos entornos tan desafiantes (Monje, 2011).

En Colombia, el Código Penitenciario y Carcelario establece que la pena, además de tener un carácter protector y preventivo, tiene como propósito principal la resocialización del individuo infractor (Ley 65 de 1993, Artículo 9° y 10°). Esta perspectiva implica que la pena sea vista como un procedimiento destinado a preparar al condenado para su reintegración en la sociedad, centrándose en la resocialización como el eje central del proceso de resocialización. Sin embargo, abordar este desafío desde el ámbito educativo implica una práctica contracultural, orientada a superar la lógica del determinismo social frente al comportamiento de las Personas Privadas de la Libertad (INPEC, s.f.).

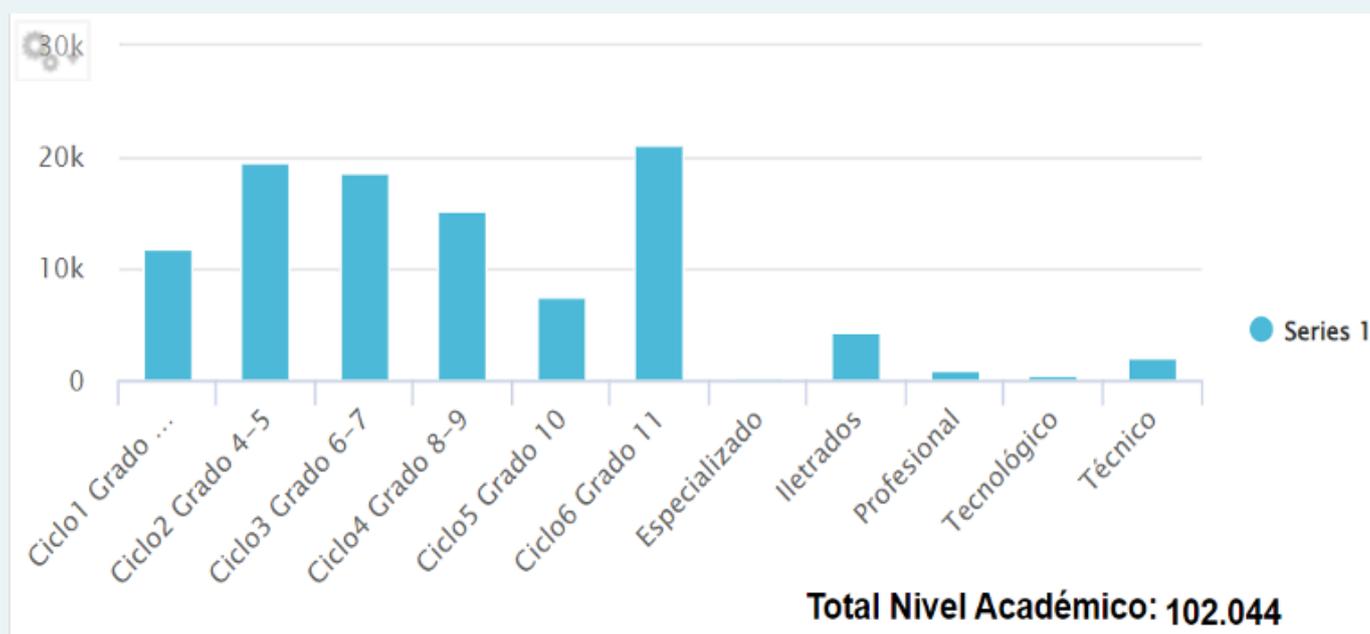
La idea de la resocialización choca con una percepción generalizada según la cual el sistema penitenciario no cumple efectivamente con su propósito resocializador. Esta percepción se ve alimentada por las altas tasas de reincidencia entre los individuos que pasan por el sistema penitenciario, lo cual lleva a considerar que las medidas, estrategias y programas implementados para reintegrar a los infractores a la sociedad no están logrando el impacto deseado en la prevención de futuros delitos. Este hecho, a su vez, contribuye a la creación de representaciones sociales negativas sobre la reinserción de quienes han estado privados de la libertad, a la estigmatización y discriminación, dificultando su verdadera reintegración en la comunidad y aumentando

las barreras para obtener empleo y apoyo comunitario, por ejemplo.

De otra parte, las condiciones precarias que se viven en las cárceles, el hacinamiento y la limitada oferta, seguimiento y evaluación de los programas educativos y de formación laboral que se desarrollan, no parecen favorecer un ambiente propicio para la resocialización efectiva de los internos. Además, los programas diseñados para la resocialización de las personas privadas de la libertad con medida intramural cuentan

con recursos físicos y humanos limitados. Esta precarización dificulta aún más la implementación exitosa de programas de resocialización y la preparación adecuada de los individuos para su reintegración en la sociedad. Ahora bien, la precariedad no es algo nuevo para muchos de los individuos que ingresan a la cárcel. Muchos de ellos provienen de entornos socioeconómicos desfavorecidos y con bajos niveles educativos. La siguiente gráfica resume el nivel académico de las PPL en Colombia.

**FIGURA 1**  
**Nivel académico intramural con corte marzo de 2024**



INPEC. (2024). Tablero estadístico: nivel académico intramural.

De acuerdo con las estadísticas que ofrece el INPEC, 4.324 PPL son iletrados, 31.442 alcanzaron algún grado de escolaridad en básica primaria, 62.559 cuentan con estudios hasta algún grado de educación media y solo 3.719 cuentan con estudios de educación superior. Estas cifras permiten constatar que las condiciones previas al encarcelamiento de

las PPL ya reflejan una situación de vulnerabilidad a causa de sus bajos niveles de escolaridad, lo que puede influir en su capacidad para adaptarse y beneficiarse de los programas de resocialización y rehabilitación dentro del sistema penitenciario.

En conocimiento de estos aspectos y de la realidad de los centros penitenciarios del país, en el año 2016 se encomienda a la Universidad Pedagógica Nacional la evaluación del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano - MESPCC<sup>9</sup>. La muestra considera 60 centros penitenciarios y formular un plan de mejoramiento. En dicha evaluación se identifica, entre otras limitaciones que obstaculizan el servicio educativo, que los monitores, quienes son personas privadas de la libertad encargadas de facilitar la enseñanza a sus compañeros internos en el centro penitenciario, tienen una limitada habilidad para diseñar y llevar a cabo actividades educativas que faciliten el aprendizaje en los adultos<sup>10</sup>. Además, los escenarios de formación presentan limitaciones en la disponibilidad de aulas, por lo que algunos centros adaptan patios para actividades educativas, deportivas y culturales. A ello se suma la escasez de materiales educativos y tecnológicos en los centros penitenciarios, lo que aumenta la deserción del sistema educativo. Estos hallazgos, que son una oportunidad de mejora para los procesos formativos donde el INPEC es el prestador directo del servicio educativo, también impulsa procesos de autoevaluación en las instituciones educativas que han suscrito convenios con el INPEC para brindar dicho servicio, como en el caso de la UNAD. En Colombia, la oferta de educación superior para PPL está mediada por convenios interinstitucionales con universidades de país, el de la UNAD es el más longevo, data del 2012, sin embargo, es de reciente aparición en el entorno penitenciario colombiano, a pesar de ser un derecho, la educación hace

parte de las necesidades propias de la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva, a la transmisión y recreación de la cultura, esencial para la condición humana (Núñez, 1999, p. 5).

El compromiso conjunto de fomentar la integración social mediante la educación se refleja en el enfoque del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (2007) y el Modelo Pedagógico Unadista Solidario (2024). En este contexto, un análisis de armonización curricular entre ambos modelos revela convergencias significativas en la formación integral de los estudiantes en reclusión, destacando su énfasis en la autonomía y responsabilidad de los estudiantes en la reconstrucción de sus proyectos de vida personales, familiares y comunitarios. Por un lado, el MESPCC se fundamenta en la concepción pedagógica educación popular de Freire en concurrencia con las reflexiones pedagógicas acerca del aprendizaje que propone el enfoque sociocultural desarrollado por Vygotski y Brunner, entre otros pensadores; y las reflexiones que sobre la educación en contextos de encierro desarrollan autores como Gagliano, a modo de ejemplo. Por otro, el MPU Solidario (2024) con una visión holística, integra un enfoque crítico-social fundamentado en autores como Habermas, Freire, Giroux y McLaren; un enfoque ecológico contextual en la línea de Vygotsky, Bruner y Bronfenbrenner; un enfoque constructivismo social inspirado en las propuestas de Piaget, Dewey y Vygotsky y

9 El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) ha implementado este modelo desde el año 2007.

10 Se evidencia apoyo en actividades de educación formal que se utilizan para el trabajo con niños.

un enfoque conectivismo que se sustenta en las perspectivas de Siemens, Downes y Couros.

El siguiente cuadro compara diversas teorías presentes en los fundamentos pedagógicos y de aprendizaje de cada modelo.

**TABLA 1**  
**Fundamentos pedagógicos y del aprendizaje MESPCC y MPU Solidario**

MESPCC	MPU Solidario
<p><b>La educación popular como fundamento pedagógico.</b> Busca transformar las condiciones que afectan la dignidad de las personas y las comunidades, promoviendo un análisis crítico y participativo sobre las realidades de las PPL, las percepciones en el sistema penitenciario, las causas estructurales de los contextos, los impactos en derechos, la comprensión del daño y la identificación de alternativas para la transformación individual y social.</p>	<p><b>Enfoque crítico-social.</b> Promueve el desarrollo del liderazgo transformador, la solidaridad con conciencia social y el pensamiento crítico, complejo y creativo. Se implementa a través de un enfoque curricular que aborda problemas reales y busca transformar la realidad social, identificando oportunidades y necesidades en diversos ámbitos del conocimiento y territorios. “Se fundamenta, entre otros, en la teoría de la acción comunicativa habermasiana, como pilar fundamental de la interacción humana y reconoce un escenario ético y moral detrás de cada acto comunicativo” (UNAD, 2024, p.2).</p>
<p><b>La educación popular como fundamento pedagógico.</b> Se compromete con la construcción de un sentido de comunidad y esto implica que las prácticas educativas deben abarcar no solo a los individuos, sino también las múltiples interacciones que forman parte de comunidades familiares, comunitarias y culturales. El enfoque se centra en fortalecer valores, lazos y sentimientos comunitarios para impulsar la creación y el sostenimiento de nuevos proyectos de vida.</p>	<p><b>Enfoque ecológico-contextual.</b> Se promueve un enfoque educativo integral que integra el conocimiento contextualizado, el aprendizaje flexible y situado, y la interacción activa entre el currículo, la práctica educativa y la acción del estudiante en su entorno específico, estimulando así dinámicas de aprendizaje en los entornos social, natural y educativo.</p>
<p><b>¿Cómo aprendemos? El constructivismo sociocultural.</b> El desarrollo de las funciones cognitivas avanzadas, esquemas mentales y representaciones en adultos se alcanza mediante la interacción con otros individuos, inicialmente de manera interpersonal y luego intrapersonal al integrar estas experiencias al proceso mental propio. Este proceso incluye la internalización de conocimientos, la mediación y la zona de desarrollo próximo.</p>	<p><b>Enfoque constructivismo-social.</b> Enfatiza el rol activo del estudiante en su proceso educativo, integrando su historia personal y cultural. El aprendizaje se basa en la interacción social y la aplicación del conocimiento en su entorno, apoyado por comunidades de aprendizaje y práctica.</p>

<p><b>¿Cómo aprendemos? El constructivismo sociocultural.</b> Desde la perspectiva sociocultural del aprendizaje son importantes las dimensiones cognitiva y afectiva. Por ello, el interés, sea cual sea, impulsa algún tipo de aprendizaje, y que todo tipo de aprendizaje está asociado a algún interés.</p> <p><b>Enfoque evaluativo: formativo, para la vida y por competencias.</b> Toma en consideración los ritmos y estilos de aprendizaje de los adultos, prestando especial atención a la diversidad y las diferencias socioculturales.</p>	<p><b>La neuropedagogía.</b> Aplica los conocimientos de la neurociencia para potenciar la atención, memoria, creatividad, emoción y motivación en los estudiantes, y desarrolla habilidades de pensamiento superior. Se refleja en la mediación pedagógica, considerando la diversidad en el aprendizaje. Además de dinamizar la economía didáctica.</p>
<p><b>La educación formal en contextos de encierro.</b> La educación en contextos carcelarios se enfoca en la reflexión sobre la experiencia personal de las personas privadas de la libertad, permitiéndoles acercarse al conocimiento sin prejuicios, comprender su historia y romper con los determinismos que han condicionado sus vidas. A la vez, que busca que las personas utilicen el conocimiento académico para comprender su propia trayectoria como individuos y para implicarse en la tarea de cuestionar y transformar su entorno.</p>	<p><b>La heutagogía.</b> Empodera al estudiante como agente activo de su aprendizaje en múltiples contextos, fomentando su capacidad de reflexión, interacción con el entorno y adaptación ante la incertidumbre.</p>
<p><b>La educación popular como fundamento pedagógico.</b> Las prácticas educativas populares fomentan la reflexión. Al adoptar una perspectiva crítica, se potencia la habilidad de las personas para analizar la realidad, cuestionarse a sí mismas, plantear preguntas significativas y profundizar en sus propias indagaciones.</p>	<p><b>El aprender a aprender.</b> Potencia en el estudiante la capacidad de aprender de manera crítica, creativa y reflexiva, promoviendo la autogestión del conocimiento para beneficio de otros. También fomenta el aprendizaje permanente para el desarrollo personal y la realización de proyectos de vida.</p>
<p><b>La educación formal en contextos de encierro.</b> Es fundamental que la educación popular establezca entornos y actividades que reconozcan la dignidad de las personas como seres humanos, evitando cualquier forma de expresión o acción que menoscabe esa dignidad. Además, es necesario fortalecer su autonomía y responsabilidad en la construcción de sus proyectos de vida a nivel personal, familiar y comunitario.</p>	<p><b>El aprendizaje autónomo.</b> Se promueve en el estudiante el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismo. Se materializa en el desarrollo de habilidades y competencias para la planificación, organización, gestión del tiempo, autoeficacia, automotivación y autoevaluación, desde una relación dialógica entre mediadores y estudiantes que promueva la calidez humana y la solidaridad.</p>

<p><b>La educación formal en contextos de encierro.</b> Concibe la posibilidad de que los seres humanos intervengan, conscientemente, en la reestructuración de la sociedad, como productores de sentido, y en la transformación de sus condiciones de existencia, con la vista puesta en un ideal de sociedad democrática y de justicia social.</p>	<p><b>El aprendizaje significativo.</b> Cultiva en el estudiante la conciencia social, fomentando una interacción ética y solidaria con su entorno para contribuir a su transformación. Esto se logra mediante estrategias didácticas que desarrollan competencias de argumentación, análisis riguroso de realidades y liderazgo solidario.</p>
<p><b>La educación formal en contextos de encierro.</b> A través de la interacción se adquiere un sentido más profundo de la humanidad. El diálogo, en este contexto, adquiere un valor ético al promover la autonomía, la solidaridad y la responsabilidad hacia los demás, permitiéndonos influir en la realidad con convicciones personales sólidas.</p>	<p><b>El aprendizaje colaborativo.</b> Se fomenta el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades sociales en el estudiante, incluyendo la interacción efectiva, la corresponsabilidad, el trabajo en equipo y el liderazgo distribuido.</p>

Fuente: Elaboración propia inspirada en INPEC (s.f.) y UNAD (2024).

Este ejercicio comparativo facilita la identificación de categorías de análisis que permiten evaluar con mayor precisión la similitud entre los modelos. La convergencia de ambos modelos se puede apreciar en el siguiente cuadro comparativo de los fundamentos pedagógicos y de aprendizaje de cada uno.

**TABLA 2**  
**Similitudes entre el MESPCC y MPU Solidario**

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MESPCC	MPU SOLIDARIO
Fundamento pedagógico y enfoque educativo	Se fundamenta en la educación popular, una corriente pedagógica que busca la transformación social a través de la reflexión crítica y participativa de las realidades de las PPL. Esta perspectiva implica un análisis profundo de las condiciones que afectan la dignidad de estos individuos, promoviendo su involucramiento activo en la identificación de alternativas para la transformación individual y social.	Adopta los enfoques crítico-social, ecológico contextual, constructivismo social y el conectivismo, buscando desarrollar el liderazgo transformador, el pensamiento crítico y complejo, así como la solidaridad con conciencia social. Esto implica que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también sean agentes de cambio en sus comunidades y entornos.

Perspectiva del aprendizaje	Se apoya en el constructivismo sociocultural, que enfatiza la importancia de la interacción social y la aplicación del conocimiento en contextos reales. Este enfoque permite que los estudiantes adquieran habilidades prácticas y desarrollen un entendimiento profundo de las temáticas abordadas.	Promueve el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo. Esto implica que los estudiantes sean capaces de aprender de manera crítica, reflexiva, creativa y con otros, potenciando su capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes situaciones.
Enfoque curricular	Propone la apropiación de ejes problémicos asociados a situaciones existenciales que doten de sentido los contenidos a abordar.	Se articula “en torno a problemas que se expresan en Núcleos Problémicos y Núcleos Integradores de Problemas como transversales a los ejes epistemológicos, didácticos y pedagógicos de cada programa académico” para promover una “praxis significativa mediante procesos de reflexión dialógica, para dar respuesta a las necesidades y oportunidades propias de los multicontextos, que contribuyan a la transformación de la realidad, de las comunidades y de los sujetos que los conforman, con alto sentido de pertinencia” (UNAD, 2020).
Estrategias de aprendizaje	Aquellas que promueven una reflexión consciente en el proceso de aprendizaje permiten comprender el significado de situaciones problemáticas y explorar formas de resolverlas sin perjudicar a otros. Esto incluye cuestionarse sobre las razones a favor y en contra de tomar ciertas decisiones o acciones de cambio.	Se adoptan aquellas que están estrechamente ligadas al proceso de “aprender a aprender”, y parten de las necesidades y expectativas de los estudiantes según su contexto personal, social, cultural y académico para la construcción activa del conocimiento en las distintas etapas del proceso formativo.
Enfoque evaluativo del aprendizaje	Se centra en la formación integral de los estudiantes, teniendo en cuenta sus ritmos y estilos de aprendizaje, así como la diversidad sociocultural presente en los contextos carcelarios. Esto permite que los programas educativos se adapten a las necesidades específicas de cada individuo, promoviendo su desarrollo personal y profesional.	Busca desarrollar habilidades superiores y liderazgos territoriales para el desarrollo sostenible. Es dinámica, multidimensional y orientada a la retroalimentación para la mejora continua, fomentando la participación del estudiante en la construcción de conocimiento contextualizado y la comprensión de su entorno educativo, personal y social.

Fuente: Elaboración propia inspirada en INPEC (s.f.) y UNAD (2024).

La proximidad epistemológica y pedagógica del MESPCC con el Modelo Pedagógico Unadista Solidario (UNAD, 2024), en el ámbito de la educación para adultos, favorece la transición un modelo a otro cuidando sus propósitos. Esto es beneficioso para las PPL que desean avanzar en su continuum formativo transitando de la educación media a educación superior en la UNAD, dado que las convergencias entre ambos modelos permiten reforzar estrategias en el marco de enfoques pedagógicos que promueven la educación inclusiva, la formación integral y la reinserción social de las Personas Privadas de la Libertad. Finalmente, esta correspondencia evidencia el interés de ambas instituciones por asegurar una oferta educativa efectiva y contextualizada, que responda a las necesidades y características particulares de los estudiantes en entornos penitenciarios y carcelarios.

## Discusión

La integración de diversas teorías pedagógicas y del aprendizaje en los Modelos Educativos del INPEC y la UNAD revela la complejidad y la riqueza de enfoques que pueden beneficiar la educación en contextos de encierro. Estos modelos enfatizan la importancia de promover la reflexión crítica, la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje, el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de un sentido de comunidad y responsabilidad social.

Como se evidencia la educación en contextos carcelarios no solo busca transmitir conocimientos académicos, sino también fomentar la autonomía, el pensamiento crítico, la reflexión ética y la capacidad de transformación personal y social. Además, la inclusión de enfoques como la heutagogía, el

aprendizaje autónomo, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje significativo demuestra un compromiso con la formación integral de las PPL, reconociendo su dignidad humana y su potencial para contribuir positivamente a la sociedad.

Es esencial reconocer que la educación desempeña un papel crucial en el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad. Sin embargo, surge la interrogante sobre si la educación superior ofrece beneficios adicionales a aquellos que acceden a estos entornos en contextos de encierro, siendo concebida como una educación para la libertad (INPEC, s.f., p. 16). No obstante, esta afirmación resulta ser parcial al no abordar la complejidad ideológica, criminológica, social, política y cultural que implica la experiencia del encarcelamiento, así como la intersección de problemas socioeconómicos que se agudizan en el entorno carcelario. Además, al considerar que los educandos en prisión son adultos, la educación en este contexto se convierte en un acto heutagógico dirigido a individuos cuyos derechos están parcialmente suspendidos o restringidos por decisiones judiciales. A diferencia de otros contextos educativos, la heutagogía implica una mayor autonomía y autorregulación del aprendizaje por parte de los estudiantes, aunque en el contexto carcelario, la elección de qué estudiar está determinada por la oferta educativa institucional disponible.

La educación superior en el proceso de resocialización de las PPL genera resultados cualitativos que se reflejan en aspectos observables en los estudiantes y egresados del sistema educativo en entornos de encierro. Estos resultados incluyen el liderazgo transformacional y la autonomía de los individuos, la transformación social que

experimentan, el desarrollo de habilidades relevantes, su capacidad de adaptación al contexto penitenciario, la capacidad de autoevaluación y ajuste a nuevas situaciones.

### **Desarrollo de habilidades y competencias**

La educación superior en contextos de encierro representa una oportunidad crucial para el desarrollo de habilidades y competencias que son esenciales para el desarrollo laboral, profesional y personal tanto dentro como fuera de la prisión. Estas habilidades incluyen no solo conocimientos técnicos relevantes para diversos campos profesionales, sino también habilidades cognitivas, de comunicación, resolución de problemas y trabajo en equipo.

El proceso de adquisición de estas habilidades no solo fortalece la capacidad de las PPL para desempeñarse de manera efectiva en diferentes ámbitos una vez liberadas, sino que también contribuye a su bienestar emocional y mental durante el tiempo de encierro. Al desarrollar estas habilidades y competencias, las PPL adquieren una mayor autonomía y autoconfianza, lo que les permite tomar decisiones informadas y asumir responsabilidades tanto en su proceso educativo como en su vida diaria dentro de la prisión.

Además, el acceso a la educación superior les proporciona una sensación de propósito y dirección, contrarrestando la sensación de estancamiento que a menudo se experimenta en un entorno carcelario. Este desarrollo integral de habilidades y competencias contribuye significativamente a la transformación personal de las PPL, preparándolas para su reinserción social de manera activa, productiva y responsable.

Asimismo, les brinda herramientas para enfrentar los desafíos y oportunidades que se presentan una vez fuera de la prisión, fomentando así una transición más consciente, planificada y cuidadosa hacia una vida en comunidad.

### **Autonomía**

La educación superior ofrece a las PPL un camino hacia la autonomía y el empoderamiento a través del aprendizaje autónomo. Este enfoque no solo les brinda la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades, sino que también les capacita para ser protagonistas activos de su propio proceso educativo y desarrollo personal.

Al promover el aprendizaje autónomo, la educación superior les permite a las PPL desarrollar habilidades fundamentales como la planificación, la organización, la gestión del tiempo y la autoevaluación. Estas habilidades son cruciales no solo para el ámbito educativo, sino también para su vida diaria dentro y fuera de la prisión. Además, el fomento de la autoeficacia y la automotivación les ayuda a enfrentar desafíos y a mantener un enfoque proactivo en su crecimiento y aprendizaje.

Es importante destacar el papel transformador de la educación a distancia, especialmente en su modalidad virtual tras la pandemia del COVID-19. Esta modalidad ha potenciado la autonomía y el empoderamiento de las PPL al permitirles participar activamente en su proceso de aprendizaje, sin la imposición externa, y motivándolos a asumir un papel protagonista en la construcción de su futuro, tanto dentro como fuera de la prisión.

La educación superior desempeña un papel fundamental en el desarrollo del pensamiento crítico de las PPL. Este proceso es esencial para combatir ideologías manipuladoras, promover la conciencia social, desarrollar la autocrítica, generar debate constructivo e impulsar el empoderamiento de las PPL.

### **Pensamiento crítico**

Al proporcionar herramientas para analizar información objetivamente, el pensamiento crítico capacita a las PPL para reconocer y cuestionar ideologías manipuladoras, como el negacionismo del cambio climático o las fakenews. Además, sensibiliza a las PPL sobre problemas globales y locales, fomentando su participación en la sociedad y promoviendo valores de solidaridad, justicia y respeto por la diversidad.

El pensamiento crítico también permite a las PPL reflexionar sobre sus propias creencias, valores y acciones, identificando sesgos ideológicos y rompiendo con patrones de pensamiento discriminatorios. Asimismo, facilita la participación en debates constructivos y respetuosos, donde se pueden analizar diferentes perspectivas y llegar a soluciones más inclusivas y equitativas.

En última instancia, la educación superior empodera a las PPL al desarrollar habilidades de análisis, argumentación y toma de decisiones, permitiéndoles ser agentes activos en la transformación social y contribuir positivamente a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

### **Adaptación a las necesidades del contexto**

La educación superior en contexto de encierro se adapta a las necesidades y expectativas

de los estudiantes que se han matriculado en los programas ofertados, lo que constituye un metacurrículo, en el que según el contexto personal, social, cultural y académico de las PPL logran orientarse y navegar –según sus posibilidades– en el mar de conocimiento ofrecido y que conlleva con ello la emancipación temporal del encierro, pero además traslada a sus entornos carcelario y externo estas posibles realidades individuales que permiten avanzar en su proceso de resocialización, en la medida en que la educación superior imprime un renovado sentido vital que va reconfigurándose permanentemente, adaptándose al contexto. Y que, además, se adapta a las necesidades del contexto. De esta manera, se renueva así su permanencia con un nuevo norte. Permitiendo a los pospenados alcanzar su desarrollo y plenitud personal, adaptándose a un nuevo mundo diferente al que dejaron y que cambia continua y aceleradamente. La educación superior como proyecto social integrador se constituye en un componente ineludible de la re-construcción del tejido social suspendido y en la subjetividad co-producida y mediada por nuevos conocimientos que reorientan y reconstruyen esa nueva de identidad social de co-pertenencia.

### **Evaluación continua**

La evaluación en la educación superior, según el MPU Solidario (2024), busca desarrollar habilidades superiores y liderazgos territoriales para el desarrollo sostenible. Esto implica una evaluación dinámica, multidimensional y orientada a la retroalimentación para la mejora continua, lo que puede ser clave en el proceso de resocialización y reintegración de las PPL.

La educación superior posibilita la interiorización de nuevos contenidos que contribuyen a entender las relaciones holísticas que facilitan la adaptación y la resocialización, en la medida en que la PPL adquieren habilidades cognitivas y metacognitivas en un proceso continuo y permanente de evaluación y ajuste. Además, avanza hacia el reconocimiento y desarrollo de conductas prosociales, puesto que la educación superior como ventana al mundo exterior interpela a las PPL sobre la realidad más allá del contexto intracarcelario, le muestra y lo integra con lo externo para que pueda reconocerse como parte de una sociedad que sigue su marcha y a la que de nuevo regresará. La transformación subjetiva desde la perspectiva de la educación superior, le brinda las herramientas para lograrlo con menor riesgo de reincidencia.

### **Liderazgo transformacional**

El liderazgo transformacional adquirido a través de la educación superior en contextos de encierro es un proceso que va más allá de la mera adquisición de conocimientos técnicos. Este tipo de liderazgo permite a las PPL desarrollar no solo habilidades y competencias técnicas relevantes, sino también cualidades fundamentales que impactan en su capacidad para influir positivamente en su entorno.

En este sentido, el liderazgo transformacional capacita a las PPL para inspirar a otros en la motivación hacia el logro. Esto implica no solo alcanzar metas individuales, sino también motivar a otros a superar obstáculos y alcanzar sus propios objetivos. Además, fomenta la participación de las PPL en su comunidad educativa y en la sociedad en general, promoviendo la colaboración y el

trabajo colectivo para abordar desafíos y generar impacto positivo.

El liderazgo transformacional también estimula la reflexión crítica, animando a las PPL a cuestionar suposiciones, explorar nuevas ideas y desarrollar soluciones innovadoras a problemas complejos. Esta capacidad de análisis profundo y pensamiento creativo es fundamental para generar cambios significativos tanto a nivel personal como en el ámbito comunitario.

Asimismo, el liderazgo transformacional en contextos de encierro está vinculado con el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, gestión de conflictos y toma de decisiones éticas. Estas habilidades son fundamentales para establecer relaciones interpersonales positivas, resolver diferencias de manera constructiva y actuar con integridad en situaciones difíciles.

### **Transformación social**

La educación superior en contextos de encierro es un poderoso motor de transformación social porque abre nuevas oportunidades para sus beneficiarios, les permite explorar un mundo de posibilidades, especialmente ahora con la inclusión de la educación virtual y la interacción con individuos fuera del sistema carcelario. Esta apertura contribuye significativamente a la resocialización de las personas privadas de la libertad, al ofrecerles la oportunidad de construir puentes entre su realidad interna y externa, entre la libertad y la privación de libertad.

Además, la educación superior actúa como catalizador para que las PPL se conviertan en agentes de cambio en su entorno carcelario y

en la comunidad a la que se reintegran. Esto se traduce en la promoción de valores como la solidaridad, la conciencia social y el respeto por el pacto social. Al reducir la vulnerabilidad de los individuos privados de la libertad, la educación superior facilita su reinserción social al ayudarles a identificar y crear nuevos horizontes, fortalecidos por apoyos sociales y culturales que los integren plenamente en la sociedad. Este proceso favorece la reconexión con redes anteriores y nuevas, facilitando tanto la reinserción de las PPL como su transformación personal y social.

La relación dialógica entre mediadores y estudiantes en este proceso no solo facilita el intercambio de conocimientos, sino que también promueve valores de calidez humana y solidaridad. Esta interacción contribuye a crear un ambiente de apoyo y comprensión mutua, donde las PPL se sienten valoradas y motivadas a alcanzar sus metas educativas y personales.

### **Emancipación por medio de la educación**

Hasta este punto se ha explorado como la educación superior contribuye al fomento de la autonomía, el pensamiento crítico, el liderazgo transformacional y a la transformación social entre otros. En este último apartado, resaltaremos cómo acciones asociadas a la vida académica universitaria pueden reforzar estos propósitos. En este caso, desde la UNAD de la se implementa del Proyecto Internacional BOECIO.<sup>11</sup>

El proyecto BOECIO es una plataforma y un centro internacional de práctica filosófica con PPL, liderado por el profesor José Barrientos-

Rastrojo de la Universidad de Sevilla (España), que en los últimos años ha ido sumando colaboradores adscritos a diversas instituciones de educación superior interesados en desarrollar esta propuesta formativa. Su diseño data de 2012 e inicialmente comenzó trabajos en México y Brasil; actualmente trabaja con personas privadas de la libertad en España, México, Brasil, Argentina y Colombia, consiste en talleres semanales que se desarrollan durante un semestre aproximadamente y entrenan habilidades filosóficas (Barrientos-Rastrojo, 2023).

Los talleres tienen como objetivo central brindar herramientas para el fortalecimiento del pensamiento crítico, reflexivo y cuidadoso a través de las herramientas que brinda la filosofía estoica, especialmente, para el afrontamiento de situaciones adversas. Para los estoicos, la filosofía era entendida como un modo y arte de vida, es decir, como una herramienta para el florecimiento de la existencia. Así, pensadores como Zenón, Crisipo, Panecio, Posidonio, Séneca, Marco Aurelio o Epicteto entrenaban a su alumnado a tomarse la vida con filosofía ante los golpes cotidianos. Esta ejercitación se producía por medio de ejercicios que facilitaban el autoconocimiento, la atención a los pequeños detalles, la aceptación de los reveses y el fortalecimiento de la voluntad.

La participación de la UNAD dentro del proyecto BOECIO, inicia en el año 2021 como proceso investigativo (PIE 071) y formativo que comienza con la adecuación de los talleres filosóficos a un formato de educación a distancia y virtual. Y es que el uso de entornos virtuales de aprendizaje se ha

---

<sup>11</sup> <https://institucional.us.es/boecio/>

vuelto cada vez más importante en la educación. La UNAD, como institución de educación a distancia y virtual, tiene experiencia en la implementación de esta modalidad.

Durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, la UNAD desarrolló bajo el marco de colaboración con el proyecto BOECIO talleres de manera virtual en el «Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad y Cárcel Santa Rosa de Osos» (Santa Rosa de Osos, Antioquía, Colombia) y de manera presencial en la «Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad La Paz» (Itagüí, Antioquía, Colombia)<sup>12</sup>.

En los relatos de algunos de sus participantes puede identificarse el valor que le signan a dicha formación. Ante la pregunta si consideran que después de realizar los talleres BOECIO, tienen más capacidad para comprender y acceder a los hechos –que les suceden como individuos– de una forma más profunda, a quienes respondían de manera afirmativa se les solicitaba dar algún ejemplo. Frente a dichos planteamientos, un participante contestó: “Sí. Primero con cualquier cosa que me dijeran mal dicha, de una respondía con agresión” (Participante 1, 2024). La siguiente es la respuesta de un otro participante: “de manera afirmativa puedo manifestar que ha mejorado la capacidad para comprender todo aquello que me sucede. El ejemplo se evidencia en la profundidad de reflexión con la que actualmente puedo afrontar la situación carcelaria en general, cuestión que antes de los talleres de BOECIO no se encontraban tan comprendida o asimiladas en forma tan elevada” (Participante 2, 2024).

De otra parte, ante la pregunta: ¿ha mejorado tu gobierno emocional cuando te encuentras en situaciones estresantes? ¿Cuándo te enfadas o te frustras porque no puedes hacer algo o cuando te ofenden reaccionas más racionalmente? Si la respuesta es positiva, indica algunos ejemplos en esta línea. Un participante contestó:

“Sí. He mejorado el gobierno de mis pasiones porque analizo y tomo mejores decisiones y no me enfurezco tan fácil o pienso más bien antes de actuar. Ejemplo: Una vez hablaba con mi madre y me dice que mi hermano no le dio una plata que era para ella, que solo le contó lo que había comprado, pero ello lo dijo con rabia, yo sentía una tristeza porque ella pensaba que se la había gastado mal. A lo que yo le dije: bueno, primero que todo vamos a hacer cuentas con calma y le expliqué cuanto se había gastado y cuánto le quedó y ella logró recapacitar” (Participante 3, 2024).

La siguiente es la respuesta de un otro participante frente a la misma cuestión:

“Ciertamente he sabido manejar de manera más racional todas estas situaciones que pudiesen pasar, en otro momento, como un desborde de las pasiones (...) El ejemplo lo puedo citar de una discusión con un compañero en donde dicha persona no quería acatar unas normas básicas de comportamiento a lo que premeditadamente ante el pleito supe manejar mis emociones y rápidamente ofrecer palabras y argumentos que no solo acabaron con la contienda, sino que igualmente me han dejado tranquilo” (Participante 2, 2024).

<sup>12</sup> Talleres desarrollados por uno de los autores, privado de la libertad en este establecimiento.

Este tipo de testimonios de los participantes de esta formación, expresan cómo han avanzado en la comprensión de la necesidad humana de buscar el autoconocimiento, el gobierno de las pasiones y el desarrollo del pensamiento crítico, como insumos para el entendimiento y acción de una ciudadanía responsable. Mediante la aplicación de los ejercicios de la filosofía estoica los participantes han logrado reflexiones éticas para el análisis de las acciones propias y ajenas, tanto en el contexto de encierro, como una vez pospenados.

## Conclusiones

Como reflexión final y teniendo en cuenta lo dicho en este escrito se puede concluir que la educación superior ciertamente cumple un rol determinante en la resocialización de las PPL, pues favorece facultades como autonomía o el pensamiento crítico. Esto, al menos, se puede evidenciar a partir de la comparación crítica y analítica de los Modelos Educativos del INPEC y la UNAD, dos instituciones que han desarrollado proyectos en conjunto (bien sea académicos<sup>13</sup> o de investigación<sup>14</sup>). Hay dos aspectos importantes por señalar:

- Que los lazos interinstitucionales entre el INPEC y la UNAD se deben seguir fortaleciendo para seguir apostando por la resocialización de las PPL. Tal como se pudo evidenciar en la Tabla 2 de análisis, existen puntos de encuentro en los Modelos Educativos de ambas instituciones. Teniendo en cuenta que, aquí el propósito va más allá de formar a las PPL en conocimientos académicos, sino que estos Modelos Educativos se enfocan en la importancia de promover la

participación, el pensamiento crítico, la movilización del aprendizaje autónomo al servicio de la sociedad, el desarrollo de habilidades para la vida, construir sentido de comunidad y responsabilidad social.

- Esto, se conecta con la necesidad de seguir fortaleciendo las acciones asociadas a la vida universitaria, ligadas especialmente, al Proyecto Internacional BOECIO, en el que se trabajan talleres de filosofía estoica con PPL para fortalecer el pensamiento crítico, el gobierno de las pasiones, la comunicación, la formación ética, entre otros. BOECIO es un proyecto que ha sido fundado en la Universidad de Sevilla y que ha trascendido las fronteras el cual pretende integrar personas e instituciones para promocionar habilidades filosóficas entre personas con riesgo de exclusión social. En el caso de la UNAD, BOECIO se ha aterrizado especialmente con PPL y esto ha sido posible gracias a los lazos interinstitucionales entre la UNAD y el INPEC. Tal como se ha expuesto, BOECIO apuesta por el fortalecimiento de unas habilidades que armonizan con los Modelos Educativos del INPEC y la UNAD.

## Referencias

- Barrientos-Rastrojo, J. (2023). Filosofía para privados de libertad. Amazon.
- Barrientos-Rastrojo, J. (2021). Filosofía Experiencial en prisión. En J. Barrientos-Rastrojo (Ed.), *Filosofar entre rejas*. (pp. 19-39). Plaza y Valdés.

<sup>13</sup> PPL que se han formado en programas de educación superior de la UNAD.

<sup>14</sup> Proyectos de investigación que se han desarrollado en conjunto con el Proyecto Internacional BOECIO (Universidad de Sevilla), tal como es el caso del PIE 071.

Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 65 de 1993, por el cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Artículo 9° “Funciones y finalidad de la pena y de las medidas de seguridad” y Artículo 10° “Finalidad del tratamiento penitenciario”.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6500.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2008/6500>

Freire, P. (2007). Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC. (s.f.). Modelo Educativo Para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano – MESPECC. Enfoque conceptual, pedagógico, curricular y didáctico.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC. (2024). Tableros estadísticos. <https://www.inpec.gov.co/tableros-estad%C3%ADsticos>

Monje, C. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Universidad Surcolombiana.

Nuñez, V. (1999). Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio. Santillana. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (2020). Acuerdo 029 del 12 de agosto de 2020. Estatuto Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. [https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2020/COSU\\_ACUE\\_029\\_20200812.pdf](https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2020/COSU_ACUE_029_20200812.pdf)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (2024). Acuerdo 007 del 14 de mayo de 2024. Por el cual se adoptan disposiciones para responder a la evolución del Modelo Pedagógico Unadista Solidario. [https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoAcademico/acuerdos/2024/COAC\\_ACUE\\_007\\_14052024.pdf](https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoAcademico/acuerdos/2024/COAC_ACUE_007_14052024.pdf)